

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No.1 - NORMA GENERAL DE REVELACIONES

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 27 de Febrero de 1997, se constituyó la Compañía anónima denominada GRUPERVET S.A. RUC#0991384448001, con un capital inicial suscrito de \$ 1.000,00 dólares, con el objeto de dedicarse a la actividad de compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna; u otros actos de comercio y servicios permitidos por la Ley, los que describen en su escritura de constitución. El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, sus acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Durante el año 2014 la Compañía no ha desarrollado su actividad comercial.

NOTA No.2- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

La compañía GRUPERVET S.A., lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas contables establecidas por la superintendencia de compañías del Ecuador que es la entidad responsable de oficializar estas normas, y con estos antecedentes adoptó las mismas a partir del 1º. De Enero del 2012, por lo que su fecha de inicio para el período de transición a esas normas fue el 1º. De enero del 2011, tal como lo dispuso la superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No.08.C.D5C firmada el 20 de noviembre del 2008.

De acuerdo al análisis no se presentó ningún ajuste NIIF debido a que como se mencionó anteriormente la compañía no ha desarrollado aún sus actividades.

UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estados de Resultados es el Dólar.

PERIODO CONTABLE

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este rubro comprende el efectivo compuesto por los saldos disponibles en caja.

NOTA No.3- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de Septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2013:

- . Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- . La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- . Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La compañía no registró ningún efecto como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NEC es similar al patrimonio según NIIF.

NOTA No.10.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Atentamente,



Martha Mite Cevalón

Contador General

RUC#0911956274001

REG.# 0.37792